

## Presentación

**A**unque en estos dos números de la revista sus artículos están agrupados en cuatro grandes temas, en realidad el núcleo común, como puede esperarse, es la propia Geografía. Organización territorial, distribuciones espaciales o diferenciaciones de áreas, emergen como elementos articuladores y de análisis en los casos y asuntos de los estudio tratados. Quisiera dedicarme a describir de manera sintética el contenido de la Revista, sin embargo, apelo mejor a los nubarrones e infortunios de coyuntura que involucran el territorio nacional, para motivar el estudio de todos y cada uno de los valiosos problemas que aquí someten a debate sus autores.

En Colombia se impuso, por arte de birlibirloque, una artificiosa propuesta de regionalización, asimilada más a fines contables de Estado que a un verdadero propósito de ordenamiento territorial. Desconociendo explícitos mandatos constitucionales, se hizo atributo de un plan de gobierno (PND 2010 - 2014) la necesaria regionalización del país. Lo que desnuda el hecho es la adecuación del territorio colombiano al modelo económico en marcha, más interesado en completar la infraestructura recomendada por el BID -Iniciativa para la Integración de América del Sur IIRSA y Plan Puebla Panamá PPP-, que en los espacios vivos involucrados en su materialización. Así mismo, la formalización de estructuras territoriales virtuales, a modo de regiones administrativas de planificación, que le permitan al ejecutivo nacional distribuir los recursos que determina, la también recientemente aprobada Ley de Regalías.

Lo propio ocurrió con la muy esperada Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT). Sin debate público fue aprobada en el Congreso de la República, evadiendo asuntos polémicos y claves para su operatividad, verbigracia, la distinción clara de funciones y competencias entre regiones y departamentos. Bajo la consideración de constituir una ley estatutaria, redujo la LOOT a un cascarón de posibles asociaciones político-administrativas, que poco o nada resuelven los graves conflictos territoriales que hoy padece la Nación.

Temas tan ligados a nuestra disciplina y profesión, ni siquiera constituyeron foco de discusión en las universidades e institutos ligados a la Geografía. Entre más de 160 ponencias presentadas al XIX Congreso Colombiano de Geografía, llevado a cabo en la ciudad de Cali (Universidad del Valle) el pasado mes de agosto, muy pocas abordaban directamente estos temas. En una actitud pesimista, o tal vez bastante realista, hubo

quienes, en los foros, consideraron que poco o nada se perdía con tal ausencia, puesto que, quienes toman las decisiones políticas, raramente se conmueven con aquello que piensan los ciudadanos y la academia.

Al margen de los resultados que finalmente alcance nuestra presencia, por lo menos podemos contribuir a convertir en debate público un asunto tan crucial para cualquier proyecto de nación, como lo es su ordenamiento territorial, y en ello, los procesos de construcción regional. Avanzaríamos algo más, si lográramos articular nuestras ideas y aspiraciones a movimientos sociales que las acojan y conviertan en verdaderas agendas para la acción política.

Sólo la movilización social y la denuncia lograron detener, por lo menos hasta ahora, el atropello ecológico que se iba a cometer por parte de la Greystar en el páramo de San Turbán, un ecosistema en peligro y fuente principal del recurso hídrico de la región. Ahora camina un proyecto de ley que, bajo el pretexto de meter en cintura a las corporaciones regionales y dar respuestas eficaces a las situaciones de riesgo en que se encuentra buena parte del territorio nacional, lo que busca en realidad es dejar en manos del gobierno central el manejo de sus ingresos, y el otorgamiento directo o mediado de licencias ambientales.

Las fuertes tensiones ambientales que nacen de la explotación minera, constituida ahora en el renglón bandera de nuestra economía y “desarrollo”, convocan también a la Geografía. El espacio geográfico es mucho más que rótulas y vectores para la producción, como lo quieren hacer ver los artífices del modelo económico imperante. La comprensión profunda del espacio geográfico es un obstáculo necesario para oponérselo a quienes creen que sus actuaciones y lógicas mercantilistas pueden imponerse de manera arbitraria a las comunidades y sus territorios.

Este ejemplar de la Revista Entorno Geográfico, como ha sido tradición, aborda tópicos muy diversos del quehacer geográfico. La relación problemática que existe entre la explotación de los recursos naturales, infraestructura productiva y protección ambiental es recogida con excelentes fundamentos teóricos y valiosos soportes empíricos en varios de los artículos seleccionados. Territorio, territorialidad y conflictos es otro de los ejes abordados; el papel de las tecnologías de información geográfica y el lenguaje de la cartografía y, por supuesto, la Educación Geográfica.

Esperamos este número continúe y prolongue el necesario y actual debate académico y social del territorio en nuestro país.

**Rodolfo Espinosa Lopez**  
*Director*